

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



1

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 03 DE NOVIEMBRE DE 2025  
ACTA No. 57-11-2025**

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del lunes tres de noviembre de octubre del dos mil veinticinco, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 57-11-2025, de manera virtual, con el siguiente quórum:

**Ilianna Espinoza:** Vamos a dar inicio con la revisión del orden del día.

Tomando nota, que doña Yorleni León, se encuentra de viaje, la Sra. Floribel Méndez está de vacaciones y el Sr. Freddy Miranda, se encuentra ausente por motivos personales.

Además, la Sra. Rosa María Zúñiga, está representando a don Berny Vargas, el día de hoy.

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**CONSEJO DIRECTIVO:** Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y el Sr. Ólger Irola Calderón, Director.

Sr. Ólger Irola Calderón, desde mi casa de habitación en Guápiles, Pococí.

Sra. Alexandra Umaña Espinoza, desde de mi casa de habitación en San Antonio de Coronado.

Sra. Ilianna Espinoza Mora, ubicada en Santo Domingo de Heredia en casa de habitación.

Sr. Jorge Loría Núñez, desde mi casa de habitación, en la ciudad de Puntarenas.

**Ilianna Espinoza:** El día de hoy, vamos a tener un quorum simple, por lo tanto, los acuerdos van a quedar en simple, no habría firmeza, hasta que se proceda con la aprobación de la correspondiente acta.

**AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:** Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, se encuentra fuera del país, en asuntos propios del cargo. La Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, por encontrarse de vacaciones, fuera del país y el Sr. Freddy Miranda Castro, Director, asuntos personales.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZÓN DE SU CARGO:** Sra. Silvia Marlene Castro Quesada, Gerenta General, Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, Sra. Cinthya Carvajal Campos, Directora Gestión de Recursos, Sra. Marianela Navarro Romero, Auditora General, y Rosa María Zúñiga Fernández, Profesional de la Asesoría Jurídica.

Sra. Silvia Marlene Castro Quesada, participo de esta sesión, camino hacia mi domicilio en el Guarco de Cartago.

Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, ubicado en mi casa de habitación en Curridabat.

  
**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**

2

Sra. Cinthya Carvajal Campos, en mi casa de habitación en Concepción de Tres Ríos.

Sra. Rosa María Zúñiga Fernández, en ausencia del Sr. Berny Vargas, y tomo la sesión desde mi casa de habitación en Concepción de la Unión.

Sra. Marianela Navarro Romero, tomo la sesión en mi casa de habitación en San Rafael Arriba de Desamparados.

Sr. Jafeth Soto, desde Montes de Oca, San José. Aprovecho para recordarles que por el edificio central y todos los alrededores nos quedamos sin luz e internet, voy a ver como lo soluciono.

**Ilianna Espinoza:** Muchas gracias, por informarnos don Jafeth.

Voy a proceder con el segundo punto del orden del día.

**ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 54-10-2025 Y No. 55-10-2025**

**4. ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

**4.1.** Análisis y eventual aprobación de los Informes de Labores II Trimestre 2025, **según oficio IMAS-GG-1458-2025**.

**4.1.1.** Informe de labores de la Dirección de Gestión de Recursos, que presenta la señora Cinthya Carvajal Campos, **según oficio IMAS-DGR-0214-2025**

**4.1.2.** Informe de labores de la Dirección de Soporte Administrativo, que presenta el señor Jafeth Soto Sánchez, **según oficio IMAS-DSA-324-2025**

**5. ASUNTOS DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO**

**5.1.** Análisis y eventual aprobación de Solicitud de prórroga al acuerdo 255-10-2025 sobre “revisión a los procesos de contrataciones mayores con la finalidad de lograr adjudicaciones que satisfagan las necesidades institucionales” **según oficio IMAS-DSA-0390-2025**

**6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

**Ilianna Espinoza:** Si están de acuerdo con el orden del día, favor indicarlo.

Las señoras directoras y señores directores: Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y el Sr. Ólger Irola Calderón, Director, están de acuerdo con la agenda propuesta.

**Yorleni León:** Vamos a continuar entonces en el punto número tres.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 54-10-2025 Y No. 55-10-2025**

**Ilianna Espinoza:** Vamos a pasar a la aprobación del acta No. 54-10-2025.

Me indica de Secretaria de Actas, que solamente estuvo ausente la señora Floribel Méndez, los demás estuvieron presentes.

Les Consulto, ¿sí tiene algún comentario, o nota que quieran hacer sobre esta acta?

Ninguno

**ACUERDO No. 325-11-2025**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 54-10-2025 del jueves 23 de octubre del 2025.

La señora Vicepresidenta, procede con la votación del anterior acuerdo: Las señoritas directoras y señores directores: Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y el Sr. Ólger Irola Calderón, Director, votan afirmativamente el acta anterior.

**Ilianna Espinoza:** Vamos a pasar a la aprobación del acta No. 55-10-2025.

Me indica de Secretaria de Actas, que estuvo ausente la señora Floribel Méndez y la señora Alexandra Umaña.

Les Consulto, ¿sí tiene algún comentario, o nota que quieran hacer sobre esta acta?

Ninguno

**ACUERDO No. 326-11-2025**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 55-10-2025 del lunes 27 de octubre del 2025.

La señora Vicepresidenta, procede con la votación del anterior acuerdo: Las señoritas directoras y señores directores: Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y el Sr. Ólger Irola Calderón, Director, votan afirmativamente el acta anterior. Se abstiene de votar la Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora \_\_\_\_\_, por no haber estado presente en esa sesión.

**ARTICULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

**4.1 Análisis y eventual aprobación de los Informes de Labores II Trimestre 2025, según oficio IMAS-GG-1458-2025.**

**4.1.1 Informe de labores de la Dirección de Gestión de Recursos, que presenta la señora Cinthya Carvajal Campos, según oficio IMAS-DGR-0214-2025**

**Ilianna Espinoza:** Doña Cinthya, le cedo la palabra.

**Cinthya Carvajal:** Muchísimas gracias, doña Ilianna, y buenas tardes nuevamente a todos.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



4

Nada más aclarar ahí, que voy a hacer la presentación del Informe del Área Tributaria y de Donaciones, y que en confidencial tendríamos que hacer la presentación del Informe de Empresas Comerciales.

Entonces, tendríamos que hacer nada más ahí la acotación, por el acuerdo de confidencialidad que existe sobre los datos de ventas.

**Ilianna Espinoza:** Correcto.

**Cinthya Carvajal:** Gracias.

Voy a compartir, y me confirman si pueden verte en un momentito.

**Ilianna Espinoza:** Sí, ya vemos su pantalla.

**Cinthya Carvajal:** Bueno, voy a presentarles el informe que corresponde al Segundo Semestre de los Departamentos de Administración Tributaria y Donaciones. Aquí yo sí incorporé alguna información un poquito actualizada, porque a veces los datos tal vez lo permiten en todos los aspectos, pero en los que podamos presentar alguna información debido al tiempo, lo vamos a proyectar.

**Ilianna Espinoza:** Doña Cinthya, perdón que la interrumpa, es que Doña Alexandra tiene la mano levantada.

Adelante, Doña Alexandra.

**Alexandra Umaña:** Más bien es una pregunta general, es que Doña Cinthya, dice que es del segundo semestre, pero no lo hacemos por semestre, lo hacemos por trimestre.

**Cinthya Carvajal:** Trimestre, sí, señora.

**Alexandra Umaña:** Ok, gracias.

**Cinthya Carvajal:** Sí, disculpe, más bien.

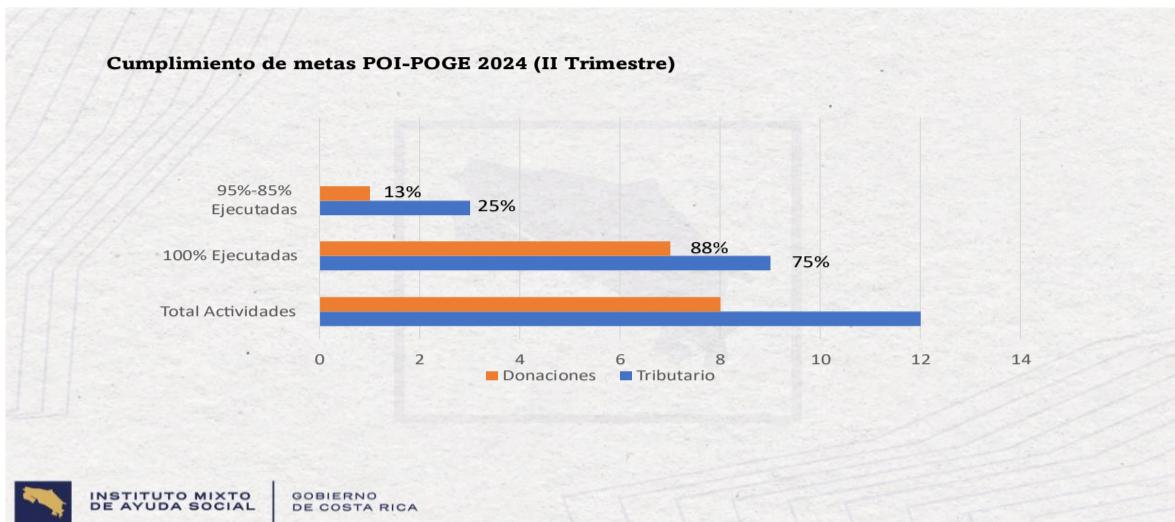
**Ilianna Espinoza:** Listo, podemos continuar.

**Cinthya Carvajal:** Bueno, a nivel de cumplimiento del POI -POGE del 2024, lo que corresponde al segundo trimestre, tenemos en el Área de Donaciones un total de ocho metas que correspondían, o que debían responder cumplimiento en este trimestre, de las cuales un 13%, o sea, siete de ellas alcanzaron el 100 % o más, y únicamente una de las metas no alcanzó el 100%. Y ahorita les voy a detallar cuáles de esas metas fue la que no se cumplió.

En el Área de Tributario tenemos un total de 12 metas, que respondían al segundo trimestre, de las cuales un 75 % corresponden al cumplimiento de ese 100 %, y un 25 %, están en el rango entre el 95 % y el 85%.

# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

## Actas de Consejo Directivo



**ACTIVIDADES SIN EJECUTAR EN TRIBUTARIO**

Acción	Ejecución	Motivo
Cantidad de organizaciones sociales con donaciones recibidas, en coordinación con Programa de Bienestar y Promoción social y otros entes afines	93%	I semestre 2025 se experimentó la no aceptación, o la necesidad de revocación de varias donaciones, por diferentes razones expuestas por las organizaciones, fuese dificultades con el transporte o en el estatus de sus personerías jurídicas.
Monto en colones estimado de los ingresos tributarios (Patrón Público)	96%	Comportamiento de la planilla de Las instituciones Descentralizadas.  la reducción de la planilla ante el retiro anticipado o por jubilación del personal y la existencia de plazas vacantes.
Monto en colones estimado de los ingresos tributarios (Impuestos a Moteles y afines)	96%	La contención de las contrataciones de personal en las instituciones.
Monto en colones estimado de los ingresos tributarios (cobratoria de recargos e intereses).	85%	El cierre de varios establecimientos.  Incorporación de nuevos negocios durante el I semestre han sido de gama baja (pequeños contribuyentes categoría C con pocas habitaciones),
		Una cantidad importante de arreglos de pago han sido cancelados en su totalidad de forma anticipada o han llegado al fin del plazo convenido, por lo que el ingreso por intereses disminuye en función de esta situación

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL | GOBIERNO DE COSTA RICA

De las metas que no se cumplieron, tenemos en detalle, en el caso del Área de Donaciones, la cantidad de organizaciones sociales con donaciones recibidas. ¿Esto qué quiere decir? Que a pesar de que se aprobaron las donaciones, no se llegó a concluir al 100 % la entrega de dichas donaciones a las asociaciones. Revisando los factores de este indicador, en el primer semestre experimentamos, por ejemplo, la no aceptación de la donación, ya una vez dada la organización, algunas organizaciones rechazaron la donación, porque indicaron que no les servía lo que se les estaba donando para el proyecto que ellos iban a ejecutar, y se dio la necesidad de la revocación de varias donaciones, por diferentes razones que fueron expuestas, y una de las principales razones que se da, son las dificultades que tienen muchas de estas en el tema del transporte, para poder presentarse y retirar las donaciones que les fueron acreditadas. Entonces, por este motivo no se cumplió al 100 % la entrega, a pesar de que habían sido ya autorizadas las donaciones.

**Ilianna Espinoza:** Tenemos una consultita, doña Cintia, de doña Alexandra.

Adelante, doña Alexandra.

**Alexandra Umaña:** Doña Cinthya, se me ocurre que, dentro de las cosas, cuando se hace en el formulario de solicitud, deberíamos de ponerle a la gente que ellos son responsables de recoger las cosas, porque tal vez eso es lo que está fallando.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



6

La gente piensa que se las van a ir a dejar como el MOP, por ejemplo, que se las va a dejar en algunas veces, entonces deberían de poner en el documento que ellos presentan ese compromiso de recoger los sellos, para que ellos de una vez ya lo piensen antes de hacer la solicitud, porque si no van a tener los medios para ir a recogerlas, pues entonces ni siquiera nos desgastamos con ellos. Es una sugerencia, nada más.

**Cinthya Carvajal:** Sí, señora, más bien, doña Alexandra, muchas gracias.

En efecto, en la última comisión fue uno de los acuerdos que se tomó, porque muchas, como les digo, hacían la revocatoria por transporte, entonces se les giró la instrucción al departamento que fuera una de las cosas que quedaran muy explícitas en el formulario, de que el transporte tenía que ser responsabilidad de la organización, para que ya previeran que tenían que asumir ese gasto.

Y lo otro es que, por ejemplo, nos estaban devolviendo porque, digamos, indicaban que lo que me está donando no me sirve y yo lo que quiero es chatarra. Entonces, también hacer como ese filtro, ¿Qué es lo que eventualmente tenemos para donar?, para no estar en ese reproceso de que ya se les donó, y ahora hay que echar para atrás con una revocatoria, y tal vez filtrar un poquitito, si fueron indicaciones que se le dio a la Jefatura de Donaciones para poder perfilar un poquito más ese detalle.

Luego, a nivel de Administración Tributaria, tenemos tres indicadores que no lograron el 100%, está el monto en colones estimados en los ingresos tributarios que corresponde a los patronos públicos.

Dentro de las causas que se revisan o los motivos de ese alcance, el comportamiento propio de la planilla en las instituciones descentralizadas, hay reducción de la planilla ante el retiro anticipado por jubilación del personal, y la existencia de plazas vacantes, la contención que se ha dado en la contratación de personal en las instituciones. Entonces, es un dato que hace que nosotros no percibamos eventualmente el ingreso esperado de parte de patronos públicos.

El otro indicador es el monto en colones estimado sobre los ingresos tributarios de impuestos a moteles y afines, donde se dio el cierre de varios establecimientos, y si bien es cierto, hemos incorporado algunos nuevos establecimientos bajo esta ley, pues han sido de una gama mucho más pequeña, ya contribuyentes con muy pocas habitaciones y demás. Entonces, pues ahí hemos tenido inconvenientes, para cumplir el ingreso esperado.

Y, hay un tercer indicador que se mide a nivel del tema de recargos e intereses moratorios, que está por debajo del 100%, pero acá dependen los arreglos de pago que han sido cancelados a hoy en su totalidad, y en forma anticipada, conforme el plazo vencido. Por tanto, más bien es positivo, de alguna forma, aunque el indicador esté un poquito inverso, es positivo que no tengamos ese reporte de ingresos por intereses moratorios, porque esto implica que más bien se ha cumplido, esos arreglos de pago de los lugares que han estado o que han representado algún atraso en el pago.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**

7  
 Auditoría Interna  
 Legalización de Libros  
**Imas**

**Ingresos Tributarios (Colones Septiembre)**

II Trimestres del 2024: 28 004 147 543

Periodos	Ley 4760 Aportes Patronos Privados	Ley 6443 Aportes Patronos Institucional	Ley 9326 Impuesto a Moteles y afines	Recargos e Intereses Tributarios	Totales al III Trimestre
Enero	3,969,967,297	369,538,868	78,782,396	16,381,442	4,434,670,003
Febrero	4,030,722,349	385,039,648	100,733,295	22,053,299	4,538,548,591
Marzo	4,013,210,260	641,585,656	101,119,376	24,321,277	4,780,236,569
Abril	4,071,356,603	360,954,908	134,765,859	20,767,110	4,587,844,480
Mayo	4,518,954,339	359,870,572	82,142,176	27,450,386	4,988,417,474
Junio	4,197,176,492	365,139,054	92,987,853	19,127,027	4,674,430,425
Julio	4,101,531,128	372,097,007	96,556,372	20,923,987	4,591,108,493
Agosto	4,100,596,208	361,395,818	98,575,835	24,380,382	4,584,948,242
Setiembre	4,124,005,132	372,373,296	107,049,765	24,417,946	4,627,846,140
<b>TOTALES</b>	<b>37,127,519,808</b>	<b>3,587,994,827</b>	<b>892,712,927</b>	<b>199,822,856</b>	<b>41,808,050,418</b>
<b>RELACIÓN</b>	<b>88.80%</b>	<b>8.58%</b>	<b>2.14%</b>	<b>0.48%</b>	<b>100.00%</b>



INSTITUTO MIXTO  
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Igual, básicamente a nivel de ingresos totales tributarios para el segundo trimestre se alcanzaron ₡28.000.000.000,00 (veintiocho mil millones de colones).

Les presento el cuadro actualizado al corte de setiembre, donde llevamos ₡41.000.000.000,00 (cuarenta y un mil millones de colones), y se ve el desglose que se tiene, igual por patronos privados, por patronos públicos, y por el área de moteles y afines.

**Alcance de la meta**



INSTITUTO MIXTO  
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Siendo la Ley 4760 la que ahorita tiene un cumplimiento superior al 100 %, y la que hace que nosotros estemos al 101 % del cumplimiento de los ingresos esperados. Las otras dos son la Ley 6443 y Ley 9326, responden a los indicadores que vimos anteriormente, donde los ingresos no han llegado al 100%. Esto hace que hoy tengamos un alcance de la meta al 101 % de los ingresos esperados al corte del mes de setiembre.

**Cuentas por Cobrar**

Estatus de la Cuenta por Cobrar según tipo, al 30 de setiembre 2025

Detalle	Estatus de la Cartera			Totales	Porcentaje
	Administrativo	Judicial	Arreglo de Pago (CA y CJ)		
Ley 4760-6443 Patronos	6,025,844,834	1,620,809,495	113,543,167	7,760,197,497	71%
Ley 9326 Moteles	667,410,988	1,470,874,009	333,045,702	2,471,330,699	22%
Otras CXC	518,668,161	245,072,530	0	763,740,691	7%
<b>Total</b>	<b>7,211,923,984</b>	<b>3,336,756,033</b>	<b>446,588,870</b>	<b>10,995,268,887</b>	<b>100%</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>66%</b>	<b>30%</b>	<b>4%</b>	<b>100%</b>	

II Trimestre: 10,974, 322, 530 (-3% al II Trimestres del 2024)



INSTITUTO MIXTO  
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

## Actas de Consejo Directivo



8

Después tenemos las cuentas por cobrar, que al segundo trimestre estaban en ₡10.974.000.000,00 (diez mil novecientos setenta y cuatro millones de colones), una reducción del 3 % con respecto al mismo periodo del año 2024. Y el corte que tenemos al mes de setiembre, estamos en ₡10.995.000.000,00 (diez mil novecientos noventa y cinco millones de colones). Ahí más bien tuvimos un incremento, porque ha ingresado algunos otros cobros, a pesar de que hemos estado sacando muchas gestiones, los montos que quedan son muy pequeñitos, hacemos muchos otros trámites que ahorita les voy a mostrar el cuadro, pero los montos que quedan son montos relativamente pequeños. Entonces, pues hace un poquito complicado mover la aguja en el tema de cuentas por correo, pero tenemos un total de ₡10.995.000.000,00 (diez mil novecientos noventa y cinco millones de colones).

**Alexandra Umaña:** Doña Cinthya, no se olvide de decir, si son colones o dólares, porque eso es importante que quede en el acta.

**Cinthya Carvajal:** Sí, señor. Acá, prácticamente todos en la parte tributaria son colones, pero voy a hacer la indicación en cada filmina.

Declaratorias de Incobrabilidad						
DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR MEDIANTE DECLARATORIA DE INCOBRABILIDAD III TRIMESTRE 2025 (montos en colones corrientes)						
Mes	Remitidos por AT		Aprobados por GG		Registrados en SAP	
	# clientes	Monto en colones	# clientes	Monto en colones	# clientes	Monto en colones
Enero	1207	94,839,938.61	-	-	-	-
Febrero	842	13,727,746.31	1207	94,839,938.61	-	-
Marzo	4567	35,397,417.59	1842	16,880,094.51	2053	112,038,737.19
Abril	3522	34,045,707.12	4501	19,301,807.27	-	-
Mayo	3611	278,659,368.15	5522	44,188,748.32	-	-
Junio	5005	25,039,752.48	1611	268,710,782.68	11005	69,787,589.20
Julio	1998	20,731,348.99	5030	195,811,985.67	996	98,722,431.97
Agosto	5486	40,686,526.93	1043	16,401,940.44	2000	8,021,328.08
Septiembre	2466	17,991,930.68	8952	63,701,804.63	2074	85,196,296.32
<b>Total</b>	<b>28715</b>	<b>563,006,041.16</b>	<b>28649</b>	<b>546,325,276.08</b>	<b>18142</b>	<b>367,150,645.08</b>



INSTITUTO MIXTO  
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Acá vemos justamente lo que les decía, de todas las gestiones de incobrabilidad que se han hecho, o que se han tramitado. Los montos son totalmente en colones, donde hemos aprobado o se han aprobado a la Gerencia 28.649 trámites, para un total de ₡546.000.000,00 (quinientos cuarenta y seis millones de colones). Ahorita tenemos en registrados en el SAP 18.142 clientes al corte de setiembre, para un total de ₡367.000.000,00 (trescientos sesenta y siete millones de colones).

Tenemos ahorita, y que estamos gestionando, bueno, comenzamos a gestionar en medio de octubre los trámites que nos quedan restantes de ingresar en el SAP, que son aproximadamente 10.000 trámites. Entonces, como ustedes pueden ver, es mucha la gestión de la cantidad de clientes de incobrabilidad, pero el monto no es tan significativo en relación con la cantidad de trámites, porque los montos que quedan en la cartera de incobrabilidad son realmente muy pequeños. Eso específicamente en términos generales con el Área Tributaria.

DONACIONES APROBADAS POR POBLACION BENEFICIADA				
Donaciones aprobadas durante el III trimestre 2025, según tipo de población beneficiada, cantidad de Donaciones y valor estimado				
Población Beneficiada	Cantidad de Organizaciones	Monto Estimado Donación	% por Tipo de Organización	% Según Monto
NIÑEZ	106	303 863 466	43,44%	45,40%
ADULTOS	86	222 291 413	35,25%	33,21%
ADOLESCENCIA	35	100 758 914	14,34%	15,05%
ADULTOS MAYORES	17	42 434 146	6,97%	6,34%
<b>Total, general</b>	<b>244</b>	<b>669 347 939</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

II Trimestres: 108 Donaciones

# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

## Actas de Consejo Directivo

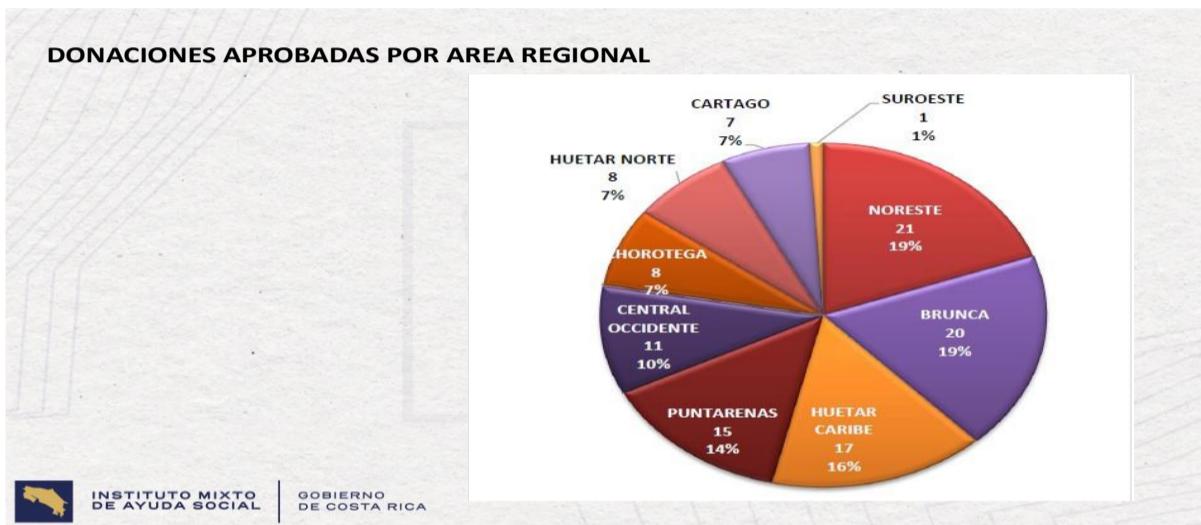
Auditoría Interna  
imas  
Legalización de Libros

9

Con el Departamento de Donaciones, en términos generales, hicimos igual el corte al segundo trimestre, teníamos 108 donaciones efectivas.

Este cuadro que les estoy presentando es al corte de setiembre del 2025, donde tenemos 244 donaciones efectivas, para un monto estatal de ₡669.000.000,00 (seiscientos sesenta y nueve millones de colones).

Igualmente, el desglose por población beneficiada, donde la mayoría de las organizaciones, su objetivo meta es la niñez, representando un 43%, después tenemos los adultos, un 35%, adolescencia, específicamente un 14%, y adultos mayores, un 6.9%.



Acá, desglosado igualmente por Área Regional, donde se visualizan, donde se concentran las organizaciones a las cuales hemos beneficiado, vemos que el Área Noroeste, sigue siendo una de las regiones que presenta un poquito más de auge en este aspecto de donaciones, con un 19%, seguido del Área Brunca con un 20%, Huétar Caribe, un 17%, Puntarenas, un 15%, Central Occidente, un 10%, Chorotega, un 7%, Huétar Norte un 7 %, y Cartago un 7%.

**Ilianna Espinoza:** Doña Cinthya, tenemos una consulta de don Ólger.

**Cinthya Carvajal:** Sí, señora.

**Ólger Irola:** Gracias, ¿me escuchan?

**Cinthya Carvajal:** Sí, señor.

**Ólger Irola:** Bueno, tengo dos consultas, unas como de este gráfico, yo entiendo que las Áreas Regionales son como Brunca, Huétar, estas cuestiones, Chorotega, pero después vienen provincias, es como una mezcla de todas las posibilidades. ¿Es así? ¿Es como una división que hace el IMAS, o estoy hibridado?

**Cinthya Carvajal:** Bueno, esta división siempre la hemos tenido en el Área de Donaciones, y concuerda, con el área geográfica que sí también se ve con los regionales, pero ahí, tal vez, don Jafeth que tiene la mano levantada, yo creo que me ayuda un poquito más a explicarlo.

**Ilianna Espinoza:** Adelante, don Jafeth.

# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

## Actas de Consejo Directivo



10

**Jafeth Soto:** Muchas gracias. Efectivamente, se trata de que el IMAS, tiene una regionalización distinta a la que atiende a nivel nacional, difiere en algunos temas específicamente por la forma en que la actividad económica, que tal vez no es tan homogénea, o las situaciones sociales.

En ese caso, el día de hoy contamos con nueve regionales, que son las mismas nueve Gerentes Regionales, nueve Unidades Locales Administrativas, y hay todas las 37 ULDES, que se distribuyen dentro de estas nueve regionales, que efectivamente, no necesariamente es homóloga a las regiones que se ven, o a las provincias que se ven, sino que es una mezcla de ellos.

**Ilianna Espinoza:** Muchas gracias, don Jafeth.

**Ólger Irola:** Y tengo la duda, pero dejo la otra duda, a final de esta presentación, si me hace el favor.

**Cinthya Carvajal:** Perfecto, sí, señor.

### Recomendaciones de Auditoría y Acuerdos de CD

- En lo que va del periodo 2025 se continúa dando seguimiento a los hallazgos contenidos en la Carta de Gerencia emitida mediante el Informe de Auditoría Externa IMAS, los cuales se encuentran con plazo vigente (Diciembre 2026); no se han emitido recomendaciones en informes de Auditoría Interna por lo que actualmente no hay recomendaciones que requieran de atención.

A nivel de acuerdos o recomendaciones de auditoría, en lo que va del período del 2025, se continúa dando seguimiento a los hallazgos contenidos en la Carta de la Gerencia, respecto a la auditoría externa. Dichos hallazgos se encuentran aún en plazo, vencen en diciembre del 2026, y no se han remitido recomendaciones en el informe de auditoría, por lo que actualmente no hay recomendaciones que requieren atención en estos dos departamentos.

### Plan Anual de Adquisiciones

Departamento	Cantidad : 4	Estado
Tributario	1	No se realizó, se subsanó a nivel interno.
	1	Convenio TI
	2	Se gestionaron las contrataciones.

Departamento	Cantidad : 3	Estado
Donaciones	1	Se pospuso proyecto para analizar en el 2016, bajo la nueva ubicación del Departamento.
	2	Se gestionaron ambas contrataciones

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



11

A nivel del plan anual de adquisiciones, en el Departamento Tributario se tenían cuatro contrataciones planificadas, de las cuales una de ellas se subsanó, no se realizó, y se subsanó a nivel interno, en coordinación con el Área de Tecnologías de Información.

Una está ligada al convenio igual de Tecnología de Información, y las otras dos, se gestionaron las contrataciones con normalidad ante el Departamento de Proveeduría.

En el Área de Donaciones, se tenían tres contrataciones programadas, una de ellas fue pospuesta para analizar en el año 2026. Hago la corrección que ahí puse 2016 por error, pero es 2026 bajo la nueva ubicación que va a tener el departamento en la próxima reestructuración o en la reestructuración que está en proceso, y con normalidad ante el departamento.

Lo más relevante es que tenemos de ambos departamentos:

1. Ajustes al Reglamento del Impuesto de Moteles, y/o a la Resolución General emitida por la Gerencia General (Revisión y atención de observaciones del MEIC y posterior publicación en el Diario Oficial la Gaceta). Esto ¿para qué?, para que actualmente podamos tener una ampliación, que ahora está básicamente centrada en el tema de Moteles, pero la ley amplía Sala de Masaje y Night Club, es un tema que hemos querido abarcar, debido a que la ley lo faculta, sobre esos hicimos algunos ajustes al reglamento correspondiente, o algunas resoluciones que había que emitir.
2. Revisión del Reglamento de Donaciones. (En proceso de remisión a la Gerencia, debido al traslado a la Dirección de Desarrollo Social).
3. Tenemos en marcha el Reglamento a la Ley No. 9998; "Fomento e Incentivos a los Emprendimientos y las Microempresas", al IMAS le establece una reducción del 75% sobre los aportes patronales al IMAS, a favor de emprendedores y microempresas cuya planilla no supere cinco personas empleadas, sean nuevas o que se reactiven, por un plazo de 5 años no prorrogables, según la reforma a la ley efectuada a finales del año 2024.

Se encuentra en proceso de revisión por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de FODESAF, donde hemos estado participando de forma activa con la revisión de este reglamento.

4. Acuerdo del Consejo Directivo No. 134-06-2025 de RESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA PARCIAL PARA EL TRASLADO DE LA UNIDAD DE DONACIONES A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ESPECÍFICAMENTE AL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES (DASAI).

En atención a lo que se acordó en este acuerdo, se están realizando las coordinaciones con las dependencias respectivas para el traslado correspondiente. Eso es básicamente, en lo que hemos estado trabajando en ambos departamentos, y en forma general los resultados de ambas unidades.

**Ilianna Espinoza:** Muchas gracias, doña Cinthya.

Teníamos a don Ólger que tenía una consulta final.

  
**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**

12

**Ólger Irola:** Sí, gracias. No sé, si es el momento, porque si tengo claro, recuerdo este tema de las donaciones en relación con que se iba a cambiar al departamento que lo administra o lo gestiona, no sé, cómo es el asunto. No sé, si es factible, ahora o posterior a este cambio, que pudiera haber un análisis del costo de beneficio, porque en mi cabeza algo que se produce, es como una incertidumbre en cuanto al tema de que entra una cantidad de donaciones, se gestionan, se estima un monto de esa donación, que no necesariamente es real, porque el real es el que obtiene, a quien le fue donado cuando lo monetizó, por decirlo de alguna manera, y que para el IMAS tener este producto que fue donado implica seguridad, almacenamiento, y gestión administrativa.

Entonces, no sé, si es posterior a este cambio, que se pueda tener un balance económico, en relación de ¿cuánto cuesta este servicio? y ¿cuánto genera realmente, como servicio a los a los beneficiarios, por decirlo de alguna manera?

Mi pregunta en este momento es, ¿hay que esperar a ese momento, o se podría ir pensando ya, en hacer ese análisis?

**Ilianna Espinoza:** Gracias, don Ólger.

Bueno, doña Silvia, no sé, si quiere hacer abordaje de este tema.

Sí, adelante.

**Silvia Castro:** Gracias, doña Ilianna.

Muy pertinente lo que plantea don Ólger, y es un tema que ya hemos venido conversando a nivel del equipo gerencial, incluso de cara a este proceso de reestructuración en el que nos encontramos.

Bueno, nada más informarles que ya estamos prontos a recibir ya la autorización, por parte de MIDEPLAN, precisamente, nos habían hecho algunas observaciones que fueron atendidas, en términos de cómo se denomina la unidad, y algunos otros aspectos menores, que fueron atendidos por el Departamento de Planificación, por don Marvin Chaves, y la semana pasada se fue este documento, a MIDEPLAN, esperaríamos que en los próximos días estemos recibiendo ese visto bueno, por parte del Área Técnica de MIDEPLAN, para ya implementar ese cambio del proceso de la unidad, hacia la Dirección de Desarrollo Social, y particularmente al DASAI.

En el entre tanto, si hemos ido avanzando, esto es un tema que ha liderado doña Cinthya, don Luis Felipe, con el tema de algunos ajustes reglamentarios, el reglamento que regula el tema de donaciones, y no veo ningún inconveniente en la línea que plantea don Ólger, que son temas que hemos venido conversando, podamos ir colocando el tema, a nivel de equipo gerencial, para después informar a este Consejo Directivo.

Y, efectivamente, en términos de lo que genera este proceso para la institución, temas administrativos, temas que tenemos que tener una bodega, y toda la gestión de la donación que implica. Muchas gracias.

**Ilianna Espinoza:** Gracias, doña Silvia.

Doña Cinthya, ¿usted quiere aportar un poquito más sobre este tema?

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



13

**Cinthya Carvajal:** Sí, gracias, doña Ilianna.

En efecto, ya se había hecho un preliminar, cuando habíamos tocado ese tema originalmente, habíamos hecho un preliminar de lo que apunta don Ólger, que es una revisión de costos vrs ingresos. Creo que podemos definitivamente actualizarlo, porque es información que se tiene muy a la mano, sobre planillas, costos que, a hoy, la unidad realiza, como bien lo decía doña Silvia, alquileres y demás.

Lo haríamos contra ese monto estimado, que bien usted lo apuntaba, es un costo estimado, lo que pasa es que el costo real, a fin de cuentas, justamente es lo que usted indicaba, que es lo que monetiza una organización, que ese dato sí nos lo tenemos. Nosotros no tenemos, al fin de cuentas, ese último eslabón, que es lo que nos indica en qué realmente monetiza la organización, o en cuánto realmente monetiza la organización.

Lo podríamos eventualmente revisar a nivel de proyectos, pero lo podríamos hacer vrs el ingreso estimado, contra los costos asociados a la unidad, porque sí están establecidos.

**Ilianna Espinoza:** Muchas gracias, doña Cinthya.

Don Ólger, ¿Quedó claro, o alguna otra ampliación que necesite?

**Ólger Irola:** Bueno, no. Excelente. Yo no sé, si existe en algún momento, nos habían solicitado el tema de las auditorías. Sé que ya pasó como el plazo, pero sí algún análisis vía consulta a los beneficiarios de ¿cuánto realmente resultó la monetización de esas donaciones?, incluso para tener una referencia, nosotros dijimos mil, y ellos lograron convertirlo en mil, o en quinientos o en setecientos.

Entonces sí, por lo menos una muestra que permita inferir o sustentar lo que hoy estamos infiriendo, sin tener, como dice un refrán, para decir que la chancha es parda, hay que tener los pelos en la mano, en este momento estamos, bueno, yo estoy en lo curando, no tengo la información, pero es un parecer, entonces, si hubiera la posibilidad, no sé, si es vía auditoría o vía otro procedimiento, de hacer esa correlación, entre lo que dice la institución, y lo que realmente resultó al final del proceso.

**Ilianna Espinoza:** Gracias, don Ólger, se toma nota, por parte del equipo.

Aquí terminaríamos, ¿alguna otra consulta, para este tema? No.

Entonces, doña Mari, cerraríamos sesión acá, para ir al tema confidencial de Empresas Comerciales, y abrimos otra en confidencial.

Damos por finalizado el informe de la Dirección de Gestión de Recursos, que presentó la señora Cinthya Carvajal, y no hay más consultas al respecto.

**4.1.2 Informe de labores de la Dirección de Soporte Administrativo, que presenta el señor Jafeth Soto Sánchez, según oficio IMAS-DSA-324-2025.**

**Ilianna Espinoza:** Adelante, don Jafeth.

**Jafeth Soto:** Muchas gracias, doña Ilianna.

# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

## Actas de Consejo Directivo

Recordar que este informe que traemos acá es con fecha de corte al 30 de junio del 2025, y algunas cositas sí las voy a abordar con fechas más actualizadas.

### Contenido

- 1 → Cumplimiento de metas programáticas y presupuestarias POI-POGE
- 2 → Estado de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones
- 3 → Aspectos relevantes de informar al CD



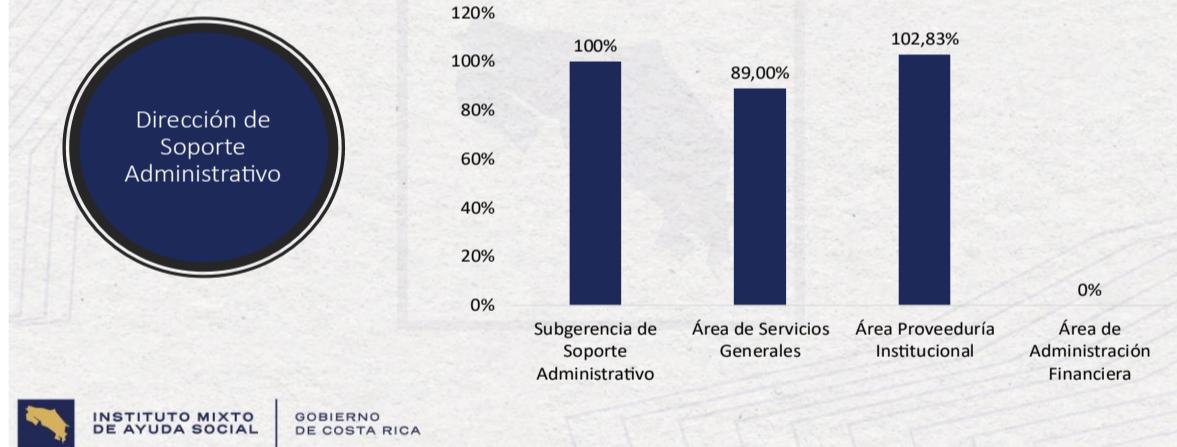
INSTITUTO MIXTO  
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Únicamente recordar los tres puntos que siempre contiene el informe: Cumplimiento de metas programáticas y presupuestarias, el Estado de Ejecución del Plan de Adquisiciones, y los Aspectos relevantes de informar al Consejo Directivo.

### Metas programáticas POI-POGE

Cumplimiento de metas Programáticas, por instancias administrativas  
Período 2025



En ese caso, aquí, en cuanto a Metas POI, voy a hacer una salvedad, lo que se ve aquí proyectado no es lo que finalmente quedó aprobado, y esto es por los plazos diferentes que lleva la aprobación de un informe de labores con el cierre de las metas POI, por ejemplo, yo el informe lo remití el 9 de setiembre, pero el cierre de las metas POI del 30 de junio se dio hasta el 5 de octubre. Entonces, es un mes después que se da, por eso estoy haciendo la salvedad.

En el caso de la Dirección de Soporte Administrativo, tenemos un 100 % de cumplimiento, Servicios Generales, un 89 % de cumplimiento, el Área de Proveeduría Institucional, un 102,83 % de cumplimiento, y del Área de Administración Financiera, en aquel momento, un 0%, pero atiende, en aquel momento estábamos con el cierre del Presupuesto Ordinario a setiembre, Presupuesto Ordinario 2026, pues no se habían remitido aún las evidencias, no obstante, el proceso del POI, cierra hasta el 30 de setiembre. Por lo tanto, ya después en este plazo se hicieron los ajustes. Les digo cuáles fueron los porcentajes finales, los que ya quedaron en firme en cada uno de estos.

# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

## Actas de Consejo Directivo

Auditoría Interna  
imas  
Legalización de Libros

15

Igual la Dirección de Soporte Administrativo con un 100 %, y el Área de Administración Financiera con un 100 %, que era el que se venía reportado con un cero.

En el caso de Proveeduría Institucional, el que se terminó validando como porcentaje de cumplimiento final, fue un 94 ,6%. Y, en el caso del Área de Servicios generales, de un 67 ,9%.

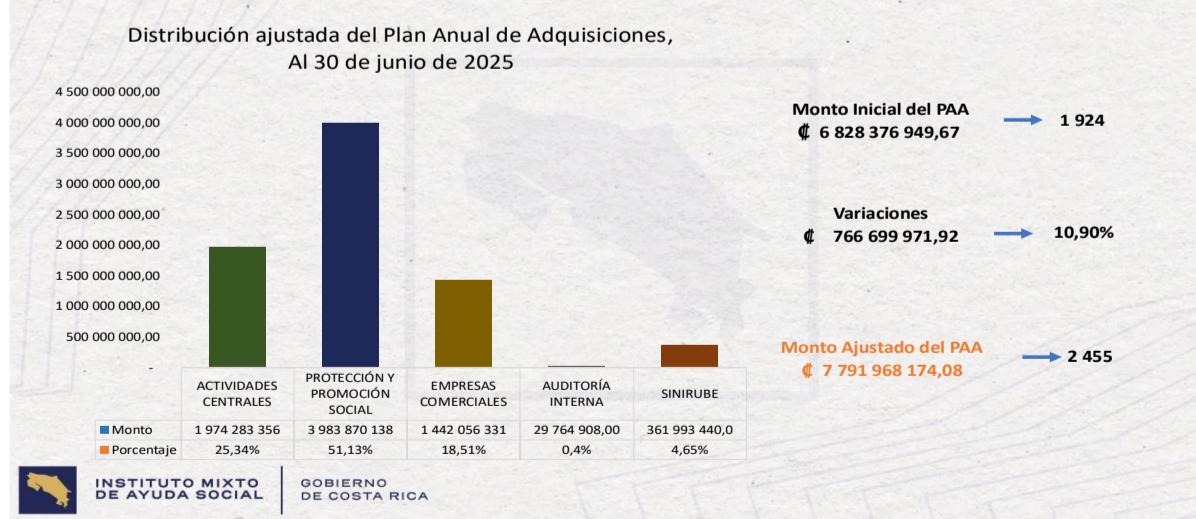
En este caso, en el tema del Proveeduría Institucional responde a que la rotación del inventario no fue tan alta como se tenía estimada, y por lo tanto, no fue necesario el inventario y suministro no fue necesario renovarlo con tanta necesidad como se ha hecho en otras ocasiones, y en el caso de algunas necesidades institucionales que en la fecha de corte no habían dado inicio en el Programa de Adquisiciones que ahorita vemos, pero que en la fecha actualizada pues ya tienen fecha de inicio.

En el caso de Servicios Generales, responde a especialmente mantenimiento de edificios que a la fecha de corte no teníamos, en marca las remodelaciones que se necesitan, por ejemplo, la escalera de emergencias, que justamente arrancó hoy, a la fecha de corte el 30 de junio, les debo reportar que no estaba aún iniciado, pero en la fecha de hoy, les confirmo que ya está en marcha. De hecho, van a haber algunas afectaciones en el piso 3, piso 4, pisos que se encercan más que todas las escaleras de emergencias, porque se están cambiando las paredes y otros temas por asuntos de bomberos, ese tema era uno de ellos.

El otro era el sistema de supresión de incendios, por este hemos venido arrastrando ese desfase que se dio por el 2021, desde entonces se ha venido arrastrando todos los meses y años, pero si está todo listo, para que, una vez terminado el trabajo de la escalera de emergencias, arrancamos con el trabajo de supresión de incendios. Lo que pasa es que no pueden ser en simultáneo, porque las áreas a intervenir son muy parecidas, o sea, son casi las mismas zonas, y no podemos generar una afectación tan grande con la institución en marcha, lo hemos hecho de manera paulatina.

Dicho esto, entonces nada más aclaro esa diferencia entre el porcentaje que aquí viene el reportaje que realmente quedó en firme, y responde a un asunto de que las fechas de corte de los informes de labores, no corresponden con las fechas de corte de los informes de POI y PEI, y hay que esperar hasta que estos informes finales estén, para nosotros poder poner un porcentaje. Pero, si esperamos ese porcentaje al final, enviamos a destiempo los informes de labores, es una disyuntiva.

### Estado del Programa Anual de Adquisiciones



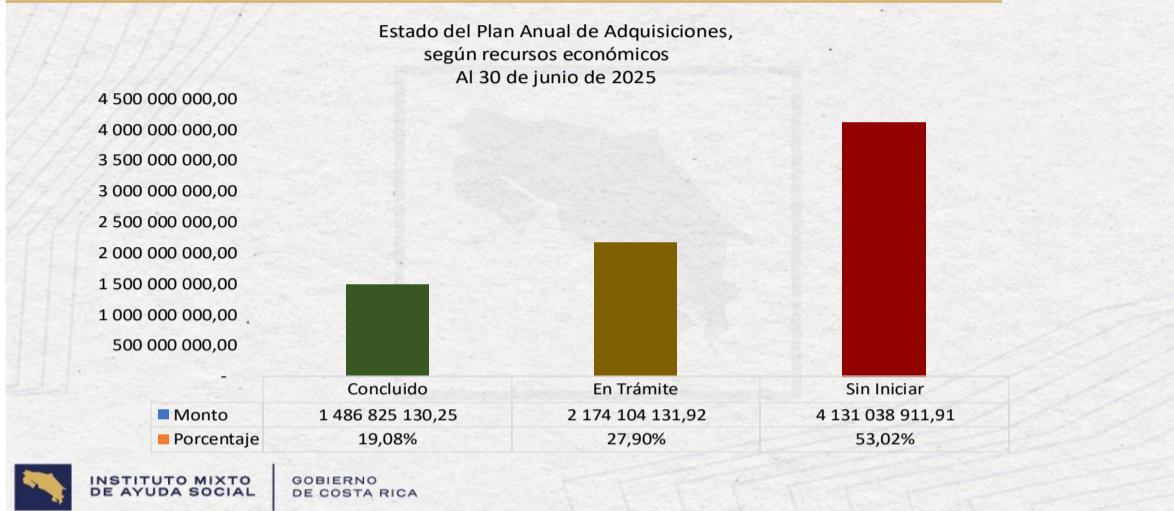
# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

## Actas de Consejo Directivo

Auditoría Interna  
Legalización de Libros  
imas

16

### Estado del Programa Anual de Adquisiciones



En cuanto al Programa Anual de Adquisiciones, a la fecha de corte, constaba de 2.455 necesidades por atender en procesos de contratación, por un total de ₡7.791.000.000,00 (siete mil setecientos noventa y un millones de colones). En este caso, lo teníamos distribuido, es el mismo que hemos venido viendo, un 25 % de Actividades Centrales, un 51 % en Protección y Promoción Social, un 18 % en Empresas Comerciales, un 0,4 % de Auditoría Interna y un 4,65 % de SINIRUBE, que a pesar de que es una desconcentrada, los procesos de contratación pasan por acá también.

En el caso de la fecha de corte, el 30 de junio, ya teníamos concluido un 19,08%, en trámite un 27,9 % y sin iniciar un 53 ,02%. Sin embargo, les traigo el porcentaje de la fecha de corte hoy, su tranquilidad, que en este caso ya tenemos con pendiente, en cuanto a cantidades, únicamente un 17%. Todo lo demás, ya está concluido o en curso, que sería concluido un 53%, y en curso un 29%. Y, en cuanto a montos en colones, solo está pendiente un 26%, que es un cuarto del programa anual, y que es un cuarto de año, un poquito menos lo que nos queda para terminarlo.

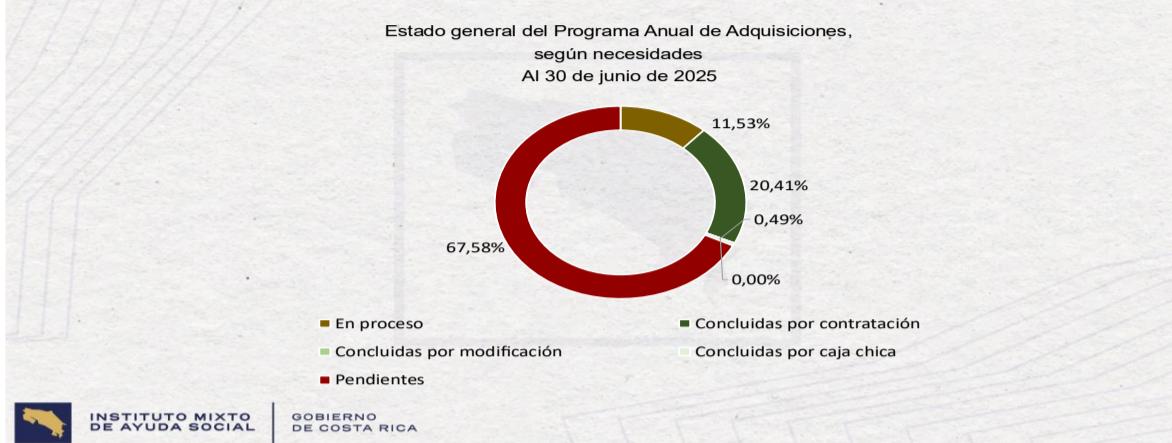
No obstante, les adelanto, que ya tenemos previstos de que en recursos son ₡2.000.000.000,00 (Dos mil millones de colones), los que faltan de iniciar o de concluirse más bien, los que faltan de que concluya, pero ya tenemos prevista una modificación presupuestaria por ₡1.000.000.000,00 (mil millones de colones), un poco más, que va a reducir esos montos pendientes en virtud de que ya se lograron satisfacer las necesidades por otros mecanismos, generando ahorros, por una parte, y por otro lado, por procesos de contratación, que su adjudicación sería en los primeros meses del 2026. Y, por lo tanto, pues esos recursos se pueden utilizar este año, y la adjudicación se puede atender con los recursos del otro.

Así las cosas, con sólo la modificación presupuestaria que vamos a hacer, que vendrá a este Consejo Directivo la próxima semana, en lugar de que estemos hablando un 26% de montos en colones por pendientes de iniciar, estaríamos hablando un 12%. Es decir, lo que queda este mes de noviembre, es alrededor de un 12%, 14 % de todos los montos anuales que estamos en trámite.

# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

## Actas de Consejo Directivo

### Estado del Programa Anual de Adquisiciones



En cuanto a necesidades a la fecha de corte, pues este dato es un poco desactualizado, ya les di el dato actualizado, entonces lo vamos a omitir.

### Estado de situación de las Licitaciones Mayores

Detalle de licitaciones mayores que se encuentran en trámite en el Departamento de Proveeduría Institucional y que a al cierre de del II Trimestre de 2025 cuentan con la Decisión Inicial otorgada por el Consejo Directivo:

- Licitación Mayor 2025LY-000002-0005300001 Adquisición de Equipos y Sistemas para el fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y dotación del sitio alterno del SINIRUBE: Atención a recursos de Apelación-Revocatoria.
- Licitación Mayor 2025LY-000001-0005300001 Construcción del Edificio para las Oficinas de la Unidad Local de Desarrollo Social de Alajuela y Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela: Subsanación de oferta.
- Licitación Mayor Convenio marco de servicios para horas bajo demanda para el ciclo de vida de sistemas informáticos y procesos relacionados a la gestión de soluciones en el IMAS y entidades adscritas: Recepción de ofertas.
- Licitación Mayor 2024LY-000008-0005300001 Contratación de servicios profesionales de notariado para el IMAS: Formalización de contrato.
- Licitación Mayor 2024LY-000009-0005300001 Contratación de servicios de Outtasking para mantenimiento, soporte, desarrollo de software y ciberseguridad de la plataforma tecnológica de SINIRUBE: Adjudicación.



Y, paso en cuanto a la solicitud que nos habían hecho de verificar la situación de las licitaciones mayores., en este caso, muchas van a ver que también ya las hemos atendido acá.

Tiene que ver con el caso de la construcción del edificio de la ULDES y Área Regional de Alajuela. En ese caso, en aquel momento, se encontraba en subsanación de ofertas, ya vimos el acto final hace un par de meses acá en el Consejo Directivo, y que eso derivó también el otro acuerdo, que es el punto que sigue en la agenda, que es la revisión de los procesos de contratación.

En el caso de las horas bajo demanda del ciclo de vida de sistemas informáticos, ese es el convenio marco que ya vimos aquí, el acto final en Consejo Directivo también, entonces ese ya está concluido y en ejecución.

En el caso de la contratación de servicios profesionales de notariado para IMAS, ese también ya estaba en aquel momento en formalización de contrato, en este momento, pues ya también está con el tema resuelto.

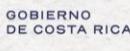
Y, en el caso de un alquiler para las oficinas de la Unidad Local de Grecia, en aquel momento estamos en la recepción de ofertas, aquí también hemos visto el acto final.

# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

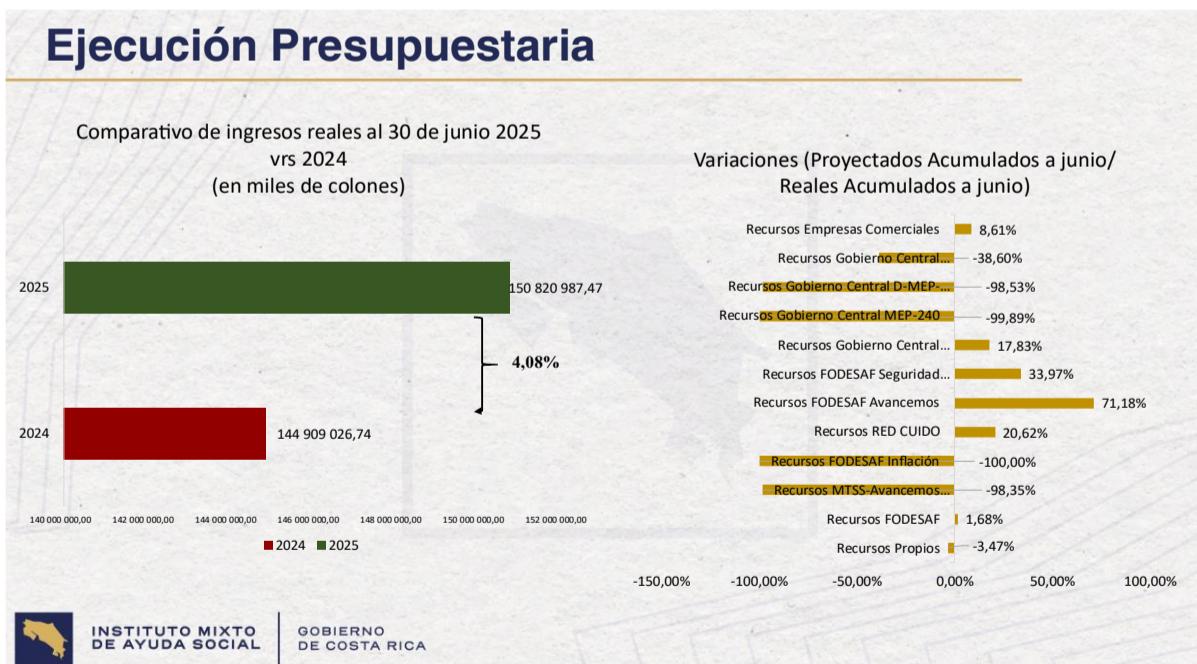
## Actas de Consejo Directivo

Y, por último, la construcción de la ULDES de Los Chiles, que ya se había dado decisión inicial acá por segunda ocasión, que también vendrá dentro del informe, que es el punto que ya conoceremos después de este informe de labores, pero aún está pendiente la publicación del pliego de condiciones.

CONCEPTO	INGRESOS INSTITUCIONALES PROYECTADOS	INGRESOS PROYECTADOS ACUMULADOS AL II TRIMESTRE	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL II TRIMESTRE	VARIACIONES (PROYECTADOS ACUMULADOS AL II TRIMESTRE/REALES ACUMULADOS AL II TRIMESTRE)	
				ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES/PROPIOS	67 154 873,82	36 401 795,55	36 503 359,07	101 563,52	0,15%
PROPIOS	67 154 873,82	36 401 795,55	36 503 359,07	101 563,52	0,15%
RECURSOS ESPECÍFICOS	229 300 930,31	113 901 171,09	114 317 628,41	416 457,32	0,18%
FODESAF	71 428 851,42	36 433 043,62	36 436 841,31	3 797,69	0,01%
RED DE CUIDO	32 271 526,86	15 959 866,86	15 959 866,86	-	0,00%
FODESAF Avancemos	88 270 757,72	42 900 881,66	42 874 955,02	-25 926,64	-0,03%
FODESAF Seguridad Alimentaria	7 928 194,04	3 975 903,47	3 975 903,47	-	0,00%
GOBIERNO CENTRAL (Avancemos MEP)	2 985 328,17	1 827 450,88	1 827 450,86	-0,02	0,00%
GOBIERNO CENTRAL (Emergencias)	17 065,07	17 065,07	17 065,07	-	0,00%
SUPERÁVIT(D-MEP-AVAN)	59 611,32	59 611,32	59 611,32	-	0,00%
EMPRESAS COMERCIALES	26 339 595,71	12 727 348,21	13 165 934,50	438 586,29	1,67%
<b>TOTAL</b>	<b>296 455 804,13</b>	<b>150 302 966,64</b>	<b>150 820 987,48</b>	<b>518 020,84</b>	<b>0,17%</b>
% con respecto Ingresos Institucionales Proyectados 2024	50,70%	50,87			


**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**

**GOBIERNO DE COSTA RICA**

En este caso, en aspectos importantes de informar al Consejo Directivo, en cuanto a los ingresos para estas alturas del año, estamos hablando de ₡296.000.000.000,00 (doscientos noventa y seis mil millones de colones), en el 2025, que para el corte del 30 de junio estimábamos un 50,70%, y obtuvimos un 50,87%, la verdad es que la estimación fue casi exacta y, de hecho, la diferencia la generó mayores ventas en Empresas Comerciales, lo cual, es positivo, a lo que estimábamos a mitad de año.



En cuanto a recursos, en comparación a este periodo que estamos viendo, al 2024, tenemos un crecimiento del 4,08%, a mitad de año de lo que teníamos a mitad del año pasado, eso quiere decir un crecimiento de alrededor de ₡6.000.000.000,00 (seis mil millones de colones).

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**

## Ejecución Presupuestaria

Ejecución Presupuestaria  
Al 30 de junio de 2025  
(en miles de colones)

PROGRAMA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EGRESOS REALES	% DE EJECUCIÓN REAL POR PROGRAMA/SEGÚN PRESUPUESTO ASIGNADO	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO	REPRESENTACIÓN % DEL DISPONIBLE PRESUPUESTARIO SEGÚN PROGRAMA
<b>Actividades Centrales</b>	12 095 939,80	4 823 088,53	39,87%	7 272 851,27	60,13%
<b>Protección y Promoción Social</b>	258 020 268,61	178 708 930,33	69,26%	79 311 338,28	30,74%
<b>SUBTOTAL (Sin P.E.C.)</b>	<b>270 116 208,41</b>	<b>183 532 018,86</b>	<b>67,95%</b>	<b>86 584 189,55</b>	<b>32,05%</b>
<b>Empresas Comerciales</b>	26 339 595,71	17 677 383,86	67,11%	8 662 211,85	32,89%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>296 455 804,12</b>	<b>201 209 402,72</b>	<b>67,87%</b>	<b>95 246 401,40</b>	<b>32,13%</b>



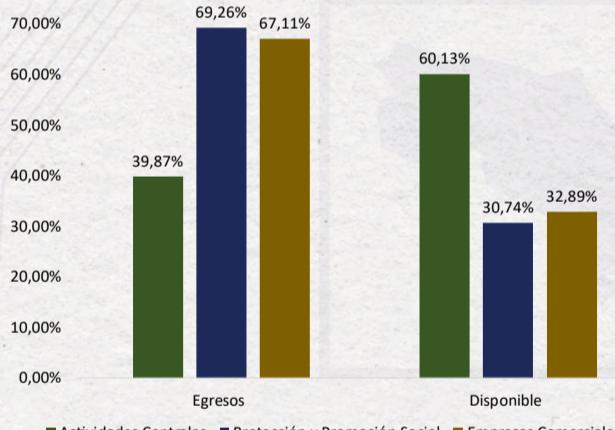
INSTITUTO MIXTO  
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

En cuanto a la ejecución presupuestaria, a mitad de año ya teníamos una ejecución del 67,87 % de los recursos. En los primeros seis meses fue ese ya ejecutado comprometido, y unos recursos disponibles de 32,13%.

## Ejecución Presupuestaria

Ejecución presupuestaria porcentual, por programa  
Al 30 de junio de 2025



Programa	Presupuesto
Actividades Centrales	12 095 939,80
Protección y Promoción Social	258 020 268,61
Empresas Comerciales	26 339 595,71
<b>Total</b>	<b>296 455 804,12</b>

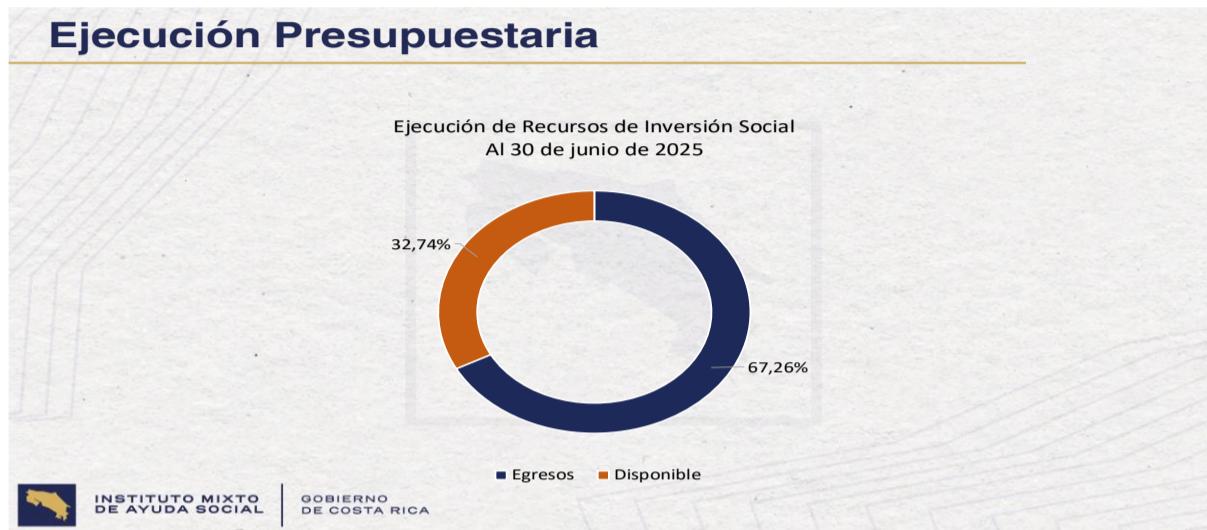
En cuanto a la ejecución presupuestaria por programa, a mitad de año lo que se tenía era que Empresas Comerciales ya habían ejecutado un 67,11 %, Protección y Promoción Social que son las regionales un 69,26 %, y Actividades Centrales un 39,87%.

Justamente esta de Actividades Centrales, que es el que tiene una menor ejecución, es justamente en donde se va a hacer la modificación presupuestaria, especialmente recursos que en aquel momento se estimaba tener necesidades por procesos de contratación, que terminaron haciéndose al interno. Recuerde que Actividades Centrales está centralizado Desarrollo Humano, reparte los salarios por programa y por oficina, pero, por ejemplo, cosas de Tecnologías de Información, que ya sean cosas del SAP y SABEN, que requieran inversión, estos se centralizan acá, aunque son necesidades de toda la institución, salen de ese programa, y son más gruesas, son más significativas, una única necesidad, porque son para abordar territorio nacional, y no una región específica.

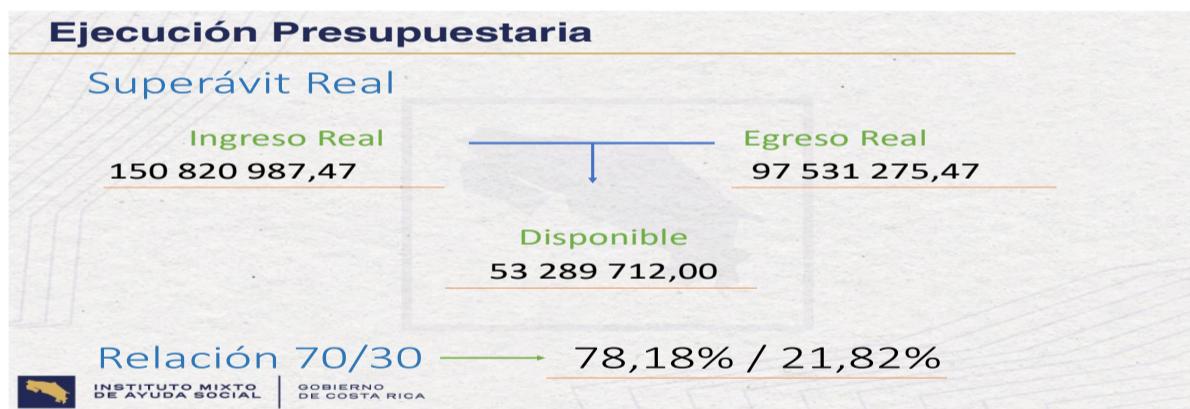
# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

## Actas de Consejo Directivo

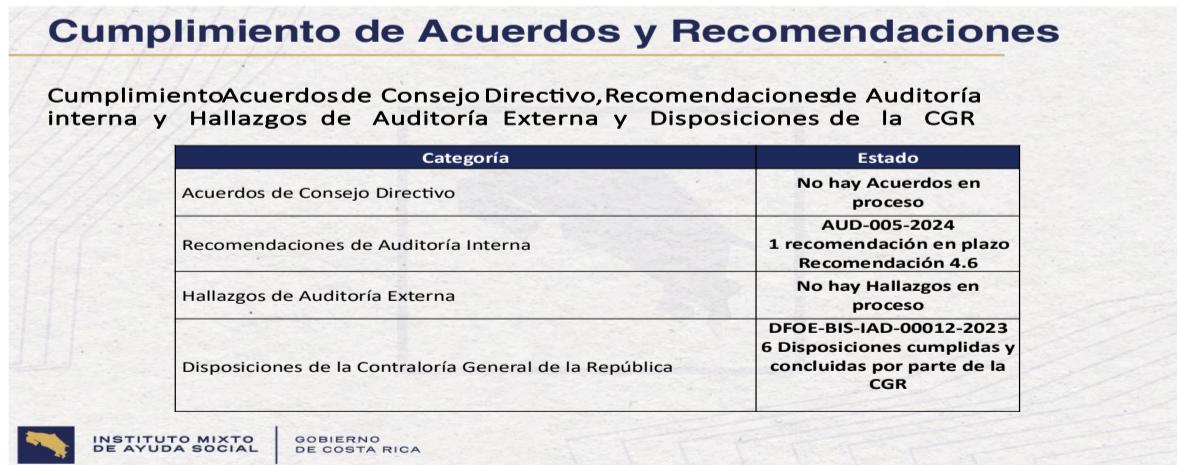
De ahí es donde justamente hablamos de que contamos con alrededor de ₡1.800.000.000,00 (mil ochocientos millones de colones), que en cuestión de semana y media estaremos viendo en este Consejo Directivo, que podemos aumentar en inversión social, sin tener que preocuparnos de que la atención queda desprovista, puesto que ya se han tomado las medidas, para que quede atendida.



En cuanto a la ejecución de recursos sociales, a mitad de año habíamos ejecutado un 67,26%, teníamos de disponible un 32,74%.



Y, en cuanto a la relación 70/30, a mitad de año manteníamos una relación 22/78, esa era la relación a mitad de año, en estas alturas del año, la relación va por 80/20, como siempre se ha acostumbrado, incluso puede quedar en 81/19, que fue como cerramos en el 2024.



# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

## Actas de Consejo Directivo



21

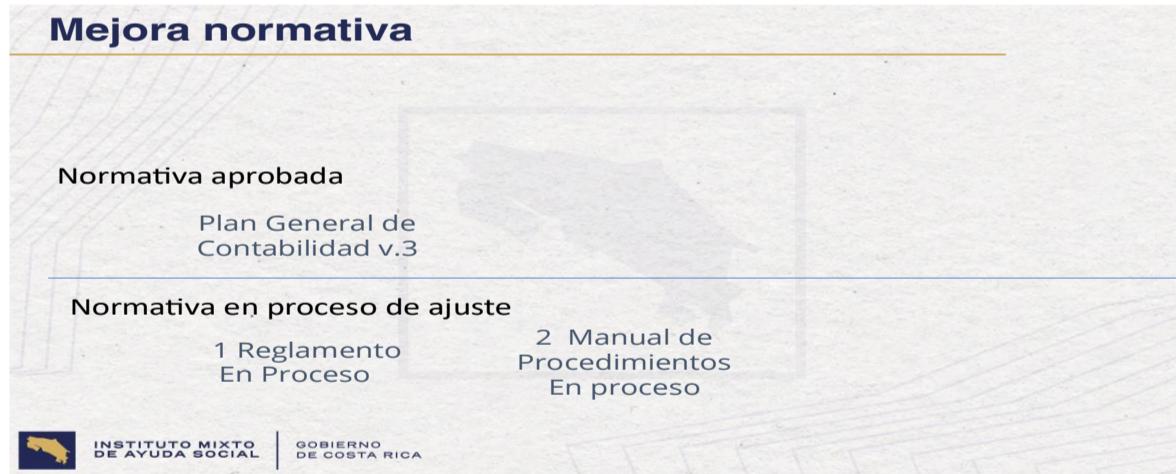
En cuanto a acuerdos del Consejo Directivo que estén pendientes de cumplimiento, solamente citar el acuerdo No. 250-12-2024, se encuentra en plazo, por lo tanto, no está atrasado, fue un acuerdo que se tomó en diciembre 2024. Y, el otro que no entra en este período, que es el No. 255-10-2025, que es justamente el de construcciones y contrataciones que ahorita vamos a ver.

Y, en cuanto a recomendaciones de auditoría interna, en aquel momento quedaba pendiente el cumplimiento de la recomendación 4 .6 del informe de auditoría 005-2024, que refería actualizar el Manual de Fondos Fijos, el cual ya fue actualizado el 30 de setiembre, por lo tanto, ya está cumplido en plazo, y en este momento sería cero recomendaciones pendientes.

En caso de hallazgos de auditoría externa, ya este estimable Consejo Directivo conoció en agosto o setiembre, la Carta de los Auditores Externos, donde no hubo ninguna salvedad, solo un hallazgo que ya estaba atendido, y no había ningún hallazgo o necesidad en cuanto a Auditoría Externa, pendiente de cumplimiento de esta Dirección, ni instancias subalternas.

En cuanto a disposiciones de la Contraloría General de la República, en este período se dio por cumplido, ya cerraba la Auditoría especial que realizó la Contraloría al IMAS, sobre las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público aplicadas en el IMAS. No solamente es que nosotros reportamos cumplidas, sino que ellos ya las reportan razonablemente cumplidas, entonces se cierra por completo el estudio, el estudio totalmente cerrado, y que por lo tanto no queda ninguna disposición. de cumplimiento.

### Mejora normativa



En este plazo se aprobó la versión 3 del Plan General de Contabilidad, que son de las acciones constantes que nos pidió justamente el estudio que recién acabo de citar.

Y, en cuanto a normativa, el proceso de ajuste, en ese momento teníamos uno, un manual en proceso, que era el Manual de Fondos Fijos, que les dije que fue el que se aprobó en setiembre, que justamente atendía la recomendación de Auditoría Interna. El otro manual era de manejo y control de activos.

Y, en cuanto al reglamento de procesos, el Reglamento Interno de Contratación, que en las próximas semanas tienen que verse acá en el Consejo Directivo, porque ya pasó todas las instancias internas.

Así las cosas, esa sería mi presentación, consulto ¿Sí hay alguna duda de aclaración?

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



22

**Ilianna Espinoza:** Muchísimas gracias, don Jafeth, por toda la explicación del informe.

Abrimos entonces el espacio, por si hay consultas o dudas de los señores directores. No. Bien, entonces nada más agradecerle por toda la explicación.

**Jafeth Soto:** Mucho gusto.

**Ilianna Espinoza:** Voy a hacer la nota de que no tenemos acuerdos, hasta que completemos toda la revisión de todos los informes

**Ilianna Espinoza:** Y, entonces vamos a pasar al siguiente punto.

**ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO**

**5.1 Análisis y eventual aprobación de Solicitud de prórroga al acuerdo 255-10-2025 sobre “revisión a los procesos de contrataciones mayores con la finalidad de lograr adjudicaciones que satisfagan las necesidades institucionales” según oficio IMAS-DSA-0390-2025**

**Ilianna Espinoza:** Doña Alexandra, usted tiene la mano levantada.

**Alexandra Umaña:** No, era nada más algo chiquitico. Muchas gracias por hacer esos informes tan bien redactados y tan chiquititos, o sea, que son condensados y que no duramos tanto tiempo aquí escuchándolo, sino que ustedes se han pulido. Muchas gracias por eso.

**Jorge Loría:** Al pan, pan y al vino, vino.

**Jafeth Soto:** Con mucho gusto.

**Ilianna Espinoza:** Muchísimas gracias. Sí, correcto.

Entonces, bueno, como les decía, vamos entonces a ver el punto 5.1, y acá le doy la palabra a Don Jafeth.

**Jafeth Soto:** Muchas gracias. Aquí solamente es una solicitud de prórroga de un mes adicional al que se le dio al Departamento de Administración Financiera, para analizar los costos que han estado implicados en los procesos de contratación que no han logrado llegar a buen puerto, que no han llegado a ser adjudicados.

En este caso, ya en la solicitud de prórroga, les adjunté los primeros dos por tantos que cumplían, que era la solicitud que se le hizo a Proveeduría, y la solicitud que se le hizo a Servicios Generales, y a las Unidades Implicadas. Esos dos informes ya están, lo que faltaría sería la cuantificación, y todavía falta un mes para que venza el último, por tanto, que fue una solicitud que se le hizo a Desarrollo Humano y a Planificación Institucional.

Entonces, la solicitud que les traigo es que, por favor, nos autoricen que los cuatro puntos, de los cuales ya tienen dos, y hay uno que todavía está en tiempo, el que vence hoy lo prorrogamos al mismo tiempo en que vence el que está pendiente, para que todos puedan ser conocidos en una misma sesión, los cuatro puntos abordados.

**Ilianna Espinoza:** De acuerdo.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



23

¿Preguntas o consultas sobre esta prórroga? No.

Bien, aquí tenemos una propuesta de acuerdo, y hacemos la salvedad que no votaríamos firmeza, sino que la misma va a quedar en firme hasta que se apruebe el acta, o en la siguiente sesión, nada más para que quede claro.

Y, doña Alexandra, usted nos ayuda con la lectura.

**Alexandra Umaña:** Hago lectura.

**ACUERDO No. 327-10-2025**

**Ilianna Espinoza:** Someto a votación del anterior acuerdo.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que el 2 de octubre del 2025 en sesión ordinaria No. 49-10-2025 del Consejo Directivo del IMAS, se tomó el acuerdo No. 255-10-2025, que en su POR TANTO TERCERO se dispuso:

*TERCERO: Solicitar al Departamento de Administración Financiera que, en el plazo de un mes, presente ante el Consejo Directivo un informe en el que cuantifique los recursos que la institución ha invertido en los procedimientos de contratación mayor o de licitación pública que han resultado infructuosos o desiertos, delimitado al periodo 2022-2025.*

**SEGUNDO:** Que el 30 de octubre del 2025 la señora Silvia Morales Jiménez, jefatura del Departamento de Administración Financiera, remitió a la Dirección de Soporte Administrativo oficio IMAS-DSA-DAF-0183-2025 en el que se lee:

*“Por este medio se solicita una prórroga de 30 días hábiles a partir de la aprobación de la solicitud, que permita elaborar un informe conforme con lo requerido.*

*La prórroga se solicita porque se requiere del análisis exhaustivo de la información para la cuantificación de los recursos, principalmente de la recopilación y revisión de la información de los procedimientos de contratación para los años del 2022 al 2024 por tratarse de períodos anteriores, sin que esto reste importancia a los procedimientos de contratación mayor realizados durante el 2025 que de igual manera hayan resultado infructuosos o desiertos.”*

Las señoras directoras y señores directores: Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y el Sr. Ólger Irola Calderón, Director, votan a favor del acuerdo.

**Ilianna Espinoza:** Bien, vamos a pasar entonces al último punto que tenemos en agenda, que son asuntos de señoras directoras y señores directores.

**ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

**Ilianna Espinoza:** Les pregunto, ¿si tienen algún tema que quisieran revisar en este apartado?

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



24

Adelante, don Ólger.

**Ólger Irola:** No sé, si con la intervención anterior, podemos generar un acuerdo o algo, en relación con el tema del análisis de costo-beneficio de las donaciones, o nos esperamos para futuro.

**Jorge Loría:** Yo iría a esperarlo, porque no tenemos mayoría.

**Alexandra Umaña:** Correcto. En ese momento no tenemos mayoría.

**Ilianna Espinoza:** Adelante, doña Marianela.

**Marianela Navarro:** Perdón, sí, gracias. Con base en lo que dice don Ólger, eso es una cuestión meramente administrativa, porque no quedó claro quién lo iba a hacer, ¿verdad? Si la auditoría o la administración. Entonces, nada más aclarar que eso es un trámite administrativo, el cual la administración, en este caso, por el momento creo, doña Cinthya, puede solicitar esa información, y presentarla al Consejo Directivo. Gracias.

**Ilianna Espinoza:** Gracias, doña Marianela.

Lo que podríamos hacer es anotarlo como tema, para traerlo a la próxima sesión donde podamos tener voto de firmeza, y entonces, si queda como acuerdo, ya lo votamos en la siguiente sesión, si les parece.

**Jorge Loría:** Me parece.

**Ólger Irola:** Perfecto.

Al no tener más temas que tratar, se da por finalizada la sesión al ser las 6:09 pm.

**ILIANNA ESPINOZA MORA**  
**VICEPRESIDENTA**

**ALEXANDRA UMAÑA ESPINOZA**  
**SECRETARIA**